

<p>Expediente SAE 1446/2013 María del Carmen Zahuantitla Morales Vs. H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis, en donde a la parte demandada se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos decretándosele la deserción de su prueba testimonial así mismo se le concede a la parte actora un término de tres días hábiles a efecto de manifieste lo que a su derecho corresponda respecto a la contestación dada por el I.S.S.E.M.Y.M.</p>
<p>Expediente SAE 104/2015 Fredy Raúl Gutiérrez Vázquez Vs. H. Ayuntamiento de Atlautla</p>	<p>Se notifica a las partes el proveído de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis, en donde ambas partes no comparecen a la audiencia respectiva decretándose la deserción a la parte demandada de su prueba confesional a cargo del actor.</p>
<p>SAE265/2013 ARACELI HERNÁNDEZ FLORES VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA LA C. ARACELI HERNÁNDEZ FLORES SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES.-</p>
<p>SAE439/2013 ALICIA JULIAN CASTREJON VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA LA C. ALICIA JULIAN CASTREJON SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES; ASÍ MISMO COMO LO SOLICITAN LOS LICs. FILIMON JORDAN CARRANZA Y MELANIA PAEZ AGUILAR SE LES TIENE POR RENUNCIADO EL PODER CONFERIDO POR LA PARTE ACTORA.-</p>
<p>SAE1309/2013 EMERENCIANA DEL CARMEN SUAREZ TRINIDAD VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL.-</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE525/2011 MENDOZA MORALES MARICELA ASCENSIÓN VS. O.D.A.P.A.S DE TECÁMAC</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE SEÑALA DÍA Y HORA PARA LA REINSTALACIÓN DE LA PARTE ACTORA.</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE2521/2009 JUSTO LÁZARO HELIOTT UGARIT VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y ASÍ MISMO SE TURNAN LOS AUTOS CON EL AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE REALIZAR EL PROYECTO DE LAUDO RESPECTIVO</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE623/2009 MIGUEL DUARTE ORTUÑO VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A LAS PARTES A EFECTO DE FORMULAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS.</p>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO: SAE05/2010 MODESTO FUENTES ROMERO VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE DEBA DE SER NOTIFICADO EL TESTIGO PAR HECHOS PROPIOS.</p>
<p>TAD. 40/16 D.T. 1041/14 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1482/2013 QUEJOSO: JOSE CLAUDIO ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena turnar los autos al C. Dictaminador</p>
<p>D.T. 534/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 311/10 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL VS. TERCERO INTERESADO: RODRIGO SOBERON SALZILLO</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena turnar los autos al C. Dictaminador</p>
<p>D.T. 1486/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 59/08 QUEJOSO: RUTH ELENA ANAYA HERNANDEZ VS. TERCERO INTERESADO: D.I.F. DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ordena reponer el procedimiento y se señalan las once horas del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis para una audiencia de COAP</p>
<p>D.T. 930/2015 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 453/2013 QUEJOSO: Alejandro Alcalá Aguilar VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>D.T. 115/2015 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 1535/2009 QUEJOSO: Lilia Bolaños Ramírez VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Nezahualcáyotl</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE 2625/2009 BIS SALVADOR GARCIA MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENYTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis en el que se les concede a las partes un termino de cuarenta y ocho horas para que formulen por escrito sus alegatos.</p>
<p>D.T. 717/2016 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 581/2013 QUEJOSO: Francisco Javier Pérez Alcántara VS. TERCERO INTERESADO: H. Ayuntamiento de Axapusco</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito desecho la demanda de amparo.</p>